

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estado Consolidado de Situación Financiera
Estado Consolidado de Resultado Integral
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados



Telf: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Telf: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
COMERCIALPETRO S.A. y Subsidiarias

Dictamen sobre los estados financieros consolidados

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de COMERCIALPETRO S.A. y Subsidiarias, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha; así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMERCIALPETRO S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

BDO Ecuador.

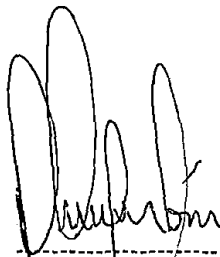
Junio 19, 2015
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador

Guillermo Rodríguez C.

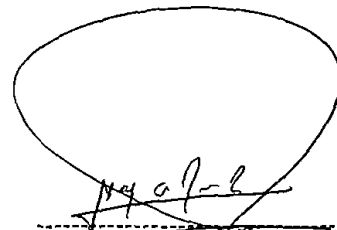
Guillermo Rodríguez - Socio

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014
Activos:		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1,529,103
Activos financieros:		
Inversión mantenida hasta el vencimiento		30,000
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	6	11,211,534
Documentos y cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	4,281,101
Otras cuentas por cobrar		544,666
(-) Provisión cuentas incobrables	6	(300,377)
Inventarios	8	2,877,974
Servicios y otros pagos anticipados		267,608
Activos por impuestos corrientes	9	1,253,973
Otros activos corrientes		3,249
Total activos corrientes		21,698,831
Activos no corrientes		
Propiedades, embarcaciones y equipos	10	14,194,188
Activos por impuestos diferidos	20	138,704
Otros activos no corrientes	11	635,200
Total activos no corrientes		14,968,092
Total activos		36,666,923



Oscar Manrique Gómez
Gerente General

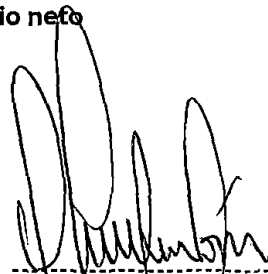


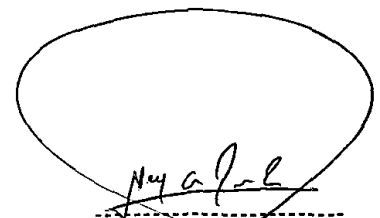
Melky Peña Ramos
Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2014
Pasivos:		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar	12	12,696,453
Obligaciones con instituciones financieras	13	4,954,081
Otras obligaciones corrientes	14	1,920,367
Cuentas por pagar a partes relacionadas	15	526,179
Accionistas - porción corriente	16	65,567
Anticipos de clientes	17	5,781,475
Otros pasivos corrientes		<u>288,541</u>
Total pasivos corrientes		26,232,663
Pasivos no corrientes		
Obligaciones con instituciones financieras	13	1,880,811
Accionistas	16	1,315,456
Provisiones por beneficios a empleados	18	359,024
Pasivo diferido		99,125
Pasivos por impuestos diferidos	20	<u>452,567</u>
Total pasivos no corrientes		4,106,983
Total pasivos		30,339,646
Patrimonio neto:		
Capital social	21	200,000
Aportes para futuras capitalizaciones	22	1,311,920
Utilidades retenidas	23	<u>2,111,514</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		3,623,434
Participación no controladora		2,703,843
Total patrimonio neto		6,327,277
Total pasivos y patrimonio neto		36,666,923

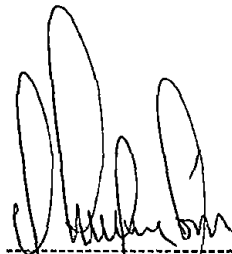

 Oscar Manrique Gómez
 Gerente General


 Melky Peña Ramos
 Contador General

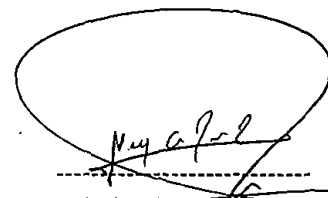
Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADO INTEGRAL
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014
Ingresos de actividades ordinarias	25	210,902,096
Costo de ventas		<u>(194,052,149)</u>
Utilidad bruta		<u>16,849,947</u>
Otros ingresos		2,691,388
Gastos:		
Gastos de administración	26	(4,712,291)
Gastos de ventas	27	(9,859,550)
Gastos financieros	28	<u>(1,403,790)</u>
		(15,975,631)
Utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores trabajadores e impuesto a la renta		3,565,704
Participación a trabajadores	14	<u>(240,083)</u>
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta		3,325,621
Impuesto a la renta:		
Impuesto a la renta corriente	19	(990,432)
Efecto de impuestos diferidos	20	<u>(211,180)</u>
Utilidad del año y resultado integral del año		<u>2,124,009</u>
Utilidad del año y resultado integral del año atribuible a:		
Participación de la controladora		2,111,514
Participación no controladora		<u>12,495</u>
Total		<u>2,124,009</u>



Oscar Manrique Gómez
Gerente General

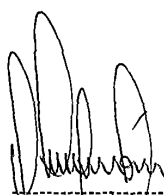


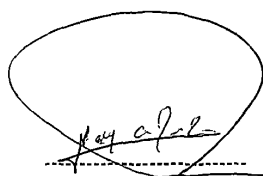
Melky Peña Ramos
Contador General

Ver políticas contables y notas
a los estados financieros.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresados en dólares)

	Capital social	Aportes para futuras capitalizaciones	Utilidad neta del año	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladora	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2013	800	-	-	800	-	800
Aporte para futura capitalización	-	1,511,120	-	1,511,120	-	1,511,120
Transferencia a capital social	199,200	(199,200)	-	-	-	-
Aumento de participación no controladora	-	-	-	-	2,691,348	2,691,348
Resultado integral total del año	-	-	2,111,514	2,111,514	12,495	2,124,009
Saldo al 31 de diciembre de 2014	200,000	1,311,920	2,111,514	3,623,434	2,703,843	6,327,277

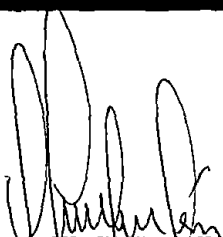

 Oscar Manrique Gómez
 Gerente General

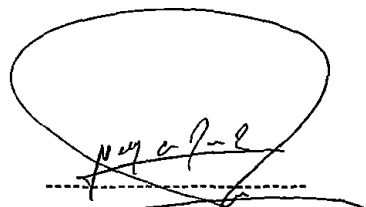

 Metky Peña Ramos
 Contador General

Ver políticas contables y notas
 a los estados financieros.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2014
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	
Efectivo recibido de clientes	203,418,128
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(202,268,389)
Impuesto a la renta pagado	(184,389)
Intereses pagados	(1,261,077)
Otros ingresos, gastos netos	386,747
Efectivo neto provisto por actividades de operación	91,020
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:	
Pago por compra de propiedades, embarcaciones y equipo	(1,770,531)
Aumento en inversión mantenida hasta el vencimiento	30,000
Efectivo recibido por venta de propiedades, embarcaciones y equipos	3,665
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1,736,866)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:	
Pago de beneficios a empleados	(29,546)
Efectivo (pagado) en obligaciones con instituciones financieras, neto	(1,541,717)
Efectivo recibido (pagado) por obligaciones con compañías relacionadas y accionistas (neto)	569,759
Aporte del accionista	743,280
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(258,224)
(Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,904,070)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	3,433,173
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,529,103

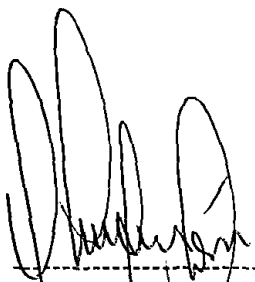

 Oscar Manrique Gómez
 Gerente General

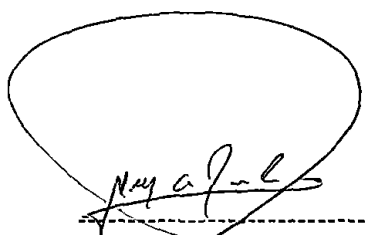

 Melky Peña Ramos
 Contador General

Ver políticas contables y notas
 a los estados financieros.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS
CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL CON EL
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2014
Resultado integral total	2,111,514
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo provisto por actividades de operación:	
Depreciación de propiedades, embarcaciones y equipos	690,394
Provisión participación a trabajadores	240,083
Provisión impuesto a la renta	990,432
Provisión para jubilación patronal y desahucio	67,012
Provisión para cuentas incobrables	132,997
Reclasificaciones, ajustes de propiedades, embarcaciones y equipos	(98,191)
Provisión obsolescencia y bajas de inventarios	(134,344)
Efecto impuestos diferidos	211,180
Cambios en activos y pasivos operativos:	
(Aumento) en documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(7,308,731)
(Aumento) en documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	(4,160,146)
(Aumento) en otras cuentas por cobrar	(433,499)
Disminución en inventarios	1,311,573
Disminución en servicios y otros pagos por anticipado	344,901
(Aumento) en activos por impuestos corrientes	(1,760,580)
Aumento en cuentas y documentos por pagar	5,970,479
Aumento en anticipo de clientes	1,908,693
Aumento en otras obligaciones corrientes	740,523
(Disminución) en cuentas por pagar diversas/relacionadas	(709,880)
(Disminución) en otros pasivos no corrientes	(23,390)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	91,020


 Oscar Manrique Gómez
 Gerente General


 Melky Peña Ramos
 Contador General

Ver políticas contables y notas
 a los estados financieros.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Comercialpetro S.A. (en adelante "la Compañía") es una compañía anónima constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es la Av. Francisco de Orellana, los Rosales 1 manzana 7 y villa 8.

Las principales actividades de la Compañía y sus subsidiarias (en adelante "el Grupo") se relacionan fundamentalmente con el almacenamiento, distribución, comercialización y transporte de toda clase de hidrocarburos, combustibles, asfalto o solventes industriales y otros.

Las subsidiarias que se incluyen en los estados financieros consolidados, son las siguientes:

Nombre de la Subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución	Proporción de participación accionaria y poder de voto 2014
Corpetrolsa S.A.	Almacenaje, comercialización y distribución de combustible, asfalto, solventes industriales y transporte de hidrocarburos.	Ecuador	53.57%
Elipol S.A.	Comercialización de combustibles y venta de útiles escolares.	Ecuador	51.31%
Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA	Comercialización de asfalto	Ecuador	51.15%

Las políticas contables que utilizan las subsidiarias son consistentes con las que aplica Comercialpetro S.A. en la preparación de sus estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados, se presenta a continuación:

2.1. Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

2.2. Bases de preparación.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1.- Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la Compañía puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2.- Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3.- Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía y sus subsidiarias que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros consolidados.

2.3. Bases de consolidación.

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y las entidades controladas por la Compañía (sus subsidiarias). Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales son eliminados en la consolidación. Una compañía tiene control cuando:

- a) Tiene poder sobre la participada.
- b) Está expuesto, o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

- c) Tiene la capacidad de usar su poder para afectar a sus rendimientos.

El Grupo reevalúa si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos del control mencionados anteriormente.

Cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, el poder sobre la participada se genera cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias pertinentes para evaluar si los derechos de voto del Grupo en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- a) El tamaño de la participación del Grupo del derecho de voto en relación con el tamaño y la dispersión de las acciones de los otros tenedores de voto.
- b) Los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo, otros tenedores de voto o de otras partes.
- c) Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales.
- d) Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que el Grupo tiene, o no la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben hacerse, incluyendo los patrones de voto en las juntas de accionistas anteriores.

El resultado y cada componente de otro resultado integral se atribuirán a los propietarios del Grupo y de los intereses minoritarios. El resultado global total de las subsidiarias se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras, aún si esto diera lugar a los intereses minoritarios a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias en relación a las políticas contables del Grupo.

Todos los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con las transacciones intergrupales son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación.

2.3.1. Subsidiarias.

Son aquellas entidades sobre las que Comercialpetro S.A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

2.3.2. Participaciones no controladoras.

Se identifican de manera separada respecto a la participación del Grupo. Las participaciones no controladoras podrían ser inicialmente medidas a su valor razonable o como la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los activos netos identificables de la adquirida. Posteriormente a la adquisición, el valor en libros de las participaciones controladoras será el importe de dichas participaciones al

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

reconocimiento inicial más la porción de las participaciones no controladoras del estado de cambios en el patrimonio neto posterior. El resultado integral total se atribuye a las participaciones no controladoras aún si esto da lugar a un saldo deficitario de estas últimas.

2.4. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros consolidados:

a) Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIC 1 "Presentación de estados financieros" (Emitida en Diciembre de 2014)	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura" (Emitida en junio de 2014) (*)	01-Ene-2016
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles" (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados" (Emitida en agosto de 2014) (*)	01-Ene-2016
NIIF 9 - "Instrumentos financieros" • Emitida en julio de 2014 • Emitida en noviembre de 2013	01-Ene-2018 Sin determinar
NIIF 10 - "Estados financieros consolidados" y NIC 28 - "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (Emitida en septiembre de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos (Emitida en mayo de 2014)" (*)	01-Ene-2016
NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas" (Emitida en enero de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 15 - "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes" (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2017

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

NIC 1 “Presentación de estados financieros”.

El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes

NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”.

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIIF 9 - “Instrumentos financieros”.

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios es el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

Esta enmienda clarifica la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. Adicionalmente, aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 con los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas".

Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada ("cuentas regulatorias diferidas"). Esta norma es aplicable solamente a las entidades que aplican la NIIF 1 como adoptantes por primera vez de las NIIF. La misma permite a dichas entidades, en la adopción de las NIIF, seguir aplicando las políticas contables de los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores para el reconocimiento, medición, deterioro y baja en cuentas de las cuentas regulatorias diferidas. La norma provisional también proporciona orientación sobre la selección y cambio de políticas contables (en la adopción por primera vez o posteriormente) y en la presentación y revelación. No obstante, para facilitar la comparación con las entidades que ya aplican las NIIF y no reconocen tales cantidades, la norma requiere que el efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado por separado de otras partidas.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma proporciona un modelo único basado en principios de cinco pasos: 1) Identificar el contrato; 2) Identificar las obligaciones separadas; 3) Determinar el precio de la transacción; 4) Asignar un precio de transacción entre las obligaciones de ejecución de contratos; y 5) Contabilizar los ingresos cuando la Compañía satisface las obligaciones. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

(*) Estas Enmiendas/Normas/Iniciativas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias.

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores

Mejoras a las Normas Internacionales de
Información Financiera (2012-2014), emitidas en
septiembre de 2014

Fecha de aplicación
obligatoria a partir de

NIIF 5 - "Activos no Corrientes Mantenidos para la
Venta y Operaciones Discontinuas" (*)

01-Ene-2016

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012-2014), emitidas en septiembre de 2014	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 7 - "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" (*)	01-Ene-2016
NIC 19 - "Beneficios a los Empleados"	01-Ene-2016
NIC 34 - "Información Financiera Intermedia" (*)	01-Ene-2016

NIC 19 - "Beneficios a los Empleados".

La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

(*) Estas Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no son aplicables en los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias.

- b) Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación" (Emitida en diciembre de 2011) (*)	01-Ene-2014
NIC 27 - "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 - "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" (Emitidas en octubre de 2012)	01-Ene-2014
NIC 36 - "Deterioro del valor de los Activos" (Emitida en mayo de 2013)	01-Ene-2014
NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición" (Emitida en junio de 2013) (*)	01-Ene-2014
NIC 19.-. "Beneficios a los empleados" (Emitida en noviembre de 2013)	01-Jul-2014

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

NIC 27 - “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”.

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos”.

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 19.-. “Beneficios a los empleados”

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

(*) Estas Enmiendas no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2010-2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 2 - “Pagos basados en acciones” (*)	01-Jul-2014
NIIF 3 - “Combinaciones de negocios” (*)	01-Jul-2014
NIIF 8 - “Segmentos de operación” (*)	01-Jul-2014
NIIF 13 - “Medición del valor razonable”	01-Jul-2014
NIC 16 - “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 - “Activos intangibles”	01-Jul-2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas (*)	01-Jul-2014

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles".

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 24 - "Información a revelar sobre partes relacionadas".

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

(*) Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información
Financiera (2011-2013), emitidas en diciembre de
2013

Fecha de aplicación
obligatoria a partir de

NIIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" (*)	01-Jul-2014
NIIF 3 - "Combinaciones de negocios" (*)	01-Jul-2014
NIIF 13 - "Medición del valor razonable"	01-Jul-2014
NIC 40 - "Propiedades de Inversión" (*)	01-Jul-2014

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Aclara que la excepción de cartera en la NIIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIIF 13.

() Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no fueron aplicables en los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias.*

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
CINIIF 21 - "Gravámenes" (Emitida en mayo de 2013) (*)	01-Ene-2014

() Esta Interpretación no es aplicable en los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias.*

La Administración de la Compañía y sus subsidiarias consideran que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas aplicables a la Compañía y sus subsidiarias, no generan impactos significativos en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 por ser el período de su primera aplicación.

2.5. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros consolidados y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía y sus subsidiarias operan. La moneda funcional y de presentación es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado Consolidado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre del estado financiero consolidado y como no corriente, los mayores a ese período.

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía y sus subsidiarias consideran como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

En el estado consolidado de situación financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes".

2.8. Activos financieros.

La Compañía y sus subsidiarias catalogan sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Documentos y cuentas por cobrar clientes.

Los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

- Otras cuentas por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar a terceros corresponden a operaciones no derivadas con pagos fijos que no son cotizados en un mercado activo, por lo cual se reconocen inicial y posteriormente a su valor nominal menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

- Provisión para cuentas incobrables y deterioro.

El Grupo determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía y sus subsidiarias para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o,
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el estado consolidado de resultados integrales.

2.9. Inventarios.

Los inventarios corresponden principalmente a combustibles, asfalto, solventes industriales, papelería y libros que comercializan y venden las subsidiarias de COMERCIALPETRO S. A., los cuales son presentados a su costo o valor neto de realización, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado.

Los inventarios que comercializan principalmente las subsidiarias, son:

- a. Diesel Marino 2.
- b. Diesel Marino 1.
- c. IFO 500.
- d. IFO 380.
- e. Asfalto AC 20 OP.
- f. Rubber.
- g. Mineral.

El costo de adquisición de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios, después de deducir los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

2.10. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes a nivel local y exterior, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.11. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario de impuesto a la renta e IVA y retenciones en la fuente efectuadas por sus clientes, las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el estado consolidado de resultados integrales, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.12. Propiedades, embarcaciones y equipos.

Medición en el momento del reconocimiento.

Las partidas de propiedades, embarcaciones y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, embarcaciones y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, embarcaciones y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de equipo del Grupo, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Método de depreciación y vidas útiles.

El costo de propiedades, embarcaciones y equipos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, embarcaciones y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Clase de activo	Años de vida útil	Valor residual
Edificios	36 a 60 años	10 al 25%
Maquinaria y equipos	3 años	Cero(*)
Instalaciones	3 a 60 años	10 al 18%
Vehículos	5 años	Cero(*)
Embarcaciones	40 a 50 años	10 al 13%

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

Clase de activo	Años de vida útil	Valor residual
Embarcaciones - diques	2.5 años	Cero(*)
Muebles y enseres	10 años	Cero(*)
Menaje de embarcaciones	20 años	Cero(*)
Tanques	15 a 25 años	20 al 40%
Equipos de computación	3 años	Cero(*)
Otros activos	10 años	Cero(*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía y sus subsidiarias estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

Retiro o venta de propiedades, embarcaciones y equipos.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, embarcaciones y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.13. Deterioro de valor de activos tangibles.

Al final de cada período, el Grupo evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como anticipos a clientes, obligaciones patronales y tributarias.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

2.15. Préstamos y otros pasivos financieros.

Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras y partes relacionadas, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado consolidado de resultados durante el período de vigencia de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, de igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.

Estos pasivos financieros son presentados en el estado consolidado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a doce meses (corriente) y mayores a doce meses (no corriente).

2.16. Baja de activos y pasivos financieros.

• Activos financieros.

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- El Grupo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- El Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

• Pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

2.17. Provisiones.

Se reconocen cuando la Compañía y sus subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía y sus subsidiarias tengan que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.18. Beneficios a los empleados.

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado consolidado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se refleja inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Participación a trabajadores.- El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.19. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.19.1. Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía y sus subsidiarias por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período, las cuales para los años 2014 y 2013 representan el 22%.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

- 2.19.2. Impuestos diferidos.-** Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía y sus subsidiarias dispongan de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía y sus subsidiarias compensan activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- 2.19.3. Impuestos corrientes y diferidos.-** Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.20. Capital social.

El capital social está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

2.21. Reconocimiento de ingresos.

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por los servicios y bienes entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades del Grupo. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan neto de devolución, rebaja y descuento comercial que la Compañía y sus subsidiarias puedan otorgar.

Se reconocen cuando la Compañía y sus subsidiarias transfieren los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de los servicios entregados y de la propiedad de los productos; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía y sus subsidiarias reciban los beneficios económicos asociados con la transacción.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

2.22. Costo de venta.

El costo de venta incluye todos aquellos costos relacionados con la prestación del servicio de transporte y venta de combustibles, solventes industriales, asfalto, papelería y libros.

2.23. Gastos de administración, ventas y financieros.

Los gastos de administración y ventas se reconocen en el período en el que se incurren, por la base de acumulación, es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a sueldos, salarios y demás remuneraciones, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de propiedades, maquinarias, embarcaciones y equipos, así como de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía y sus subsidiarias.

Los gastos financieros están compuestos, principalmente, por intereses pagados que son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con terceros.

2.24. Información por segmentos de operación.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía, sobre la cual la información de los estados financieros consolidados está disponible y son evaluados permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía y sus subsidiarias operan con segmentos únicos y no amerita su revelación por separado.

2.25. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía y sus subsidiarias se encuentran dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente; sin embargo, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros consolidados no tienen comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.26. Estado consolidado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado consolidado de resultados integrales.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía y sus subsidiarias son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía y sus subsidiarias revisan regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

3.1. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando una pérdida financiera para la Compañía y sus subsidiarias. El Grupo ha optado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía y sus subsidiarias únicamente realizan transacciones con compañías que cuenten con la misma o mejor calificación de riesgo y con partes relacionadas.

3.2. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez de la Compañía y sus subsidiarias son administrados mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía y sus subsidiarias realizan periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, el entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

3.3. Riesgo en tasa de interés.

La Compañía y sus subsidiarias se ven expuestas a un riesgo bajo, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés fija, la cual exime al Grupo de posibles pérdidas por variaciones en la tasa de interés.

3.4. Riesgo en moneda extranjera (tipo de cambio).

La Compañía y sus subsidiarias realizan sus principales operaciones en dólares de los Estados Unidos de América (Moneda funcional), moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no existe análisis de sensibilidad al estado consolidado de resultados integrales y patrimonio neto en los estados financieros consolidados adjuntos por este concepto.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

3.5. Riesgo de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantienen. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- Riesgos de precios de productos.-

La Compañía y sus subsidiarias no se ven expuestas a riesgos, debido a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado es nula porque se determinan mediante la cotización internacional del mercado reflejada en los platts semanales.

- Riesgo de inflación.-

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación acumulada para cada año, se detalla a continuación:

- Año 2014 3.67%.
- Año 2013 2.70%.

La Compañía y sus subsidiarias consideran en sus proyecciones financieras el impacto de la inflación histórica y estimada, a fin de definir estrategias que minimicen su impacto en la operación del negocio

- Riesgo de pérdidas asociadas a la inversión, propiedades, embarcaciones y equipo.-

La Compañía y sus subsidiarias están expuestas a un riesgo bajo, pese a contar con activos importantes, esto se debe a que tiene sus propiedades, embarcaciones y equipo aseguradas contra siniestros, lo cual, atenúa posibles pérdidas en las cuales incurrirá el Grupo en el caso de que exista un robo, incendio, o cualquier tipo de siniestro.

3.6. Riesgo operacional.

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos del Grupo, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía y sus subsidiarias tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía y sus subsidiarias efectúan estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La valorización de las inversiones en construcciones y obras de infraestructura, embarcaciones, equipos y otros activos, consideran la realización de estimaciones para determinar tanto los valores residuales como las vidas útiles a utilizar para el cálculo de las depreciaciones de cada activo. Estas estimaciones consideran factores de operación, tecnológicos y de usos alternativos de los activos.

La Compañía y sus subsidiarias revisan la vida útil estimada y el valor residual de dichos activos fijos al final de cada período anual o cuando ocurre un evento que indica que dicha vida útil o valor residual es diferente. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificar algún cambio.

Los costos de desmantelamiento del activo que constituyan una obligación para la Compañía y sus subsidiarias se determinan estimando el valor de retiro de los bienes agregados para dejar el bien en su estado original.

4.2. Otras estimaciones.

La Compañía y sus subsidiarias han utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos y sus componentes.
- Valor actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones por años de servicios de su personal.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales y consultores.

En el caso de que las estimaciones deban ser modificadas por cambios del entorno económico y financiero de las mismas, dichas modificaciones afectarán al período contable en el que se generen y su registro contable se lo realizará de forma prospectiva.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014
Caja		343,905
Bancos	(1)	1,185,198
		<u>1,529,103</u>

(1) Representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior los cuales no generan intereses y no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Las cuentas por cobrar a clientes no relacionados representan saldos por ventas de combustibles, asfalto, solventes industriales, papelería, libros y servicios de transporte, los cuales no generan intereses y tienen vencimientos promedio entre 30 y 90 días.

Un detalle de las cuentas por cobrar por vencer y vencidas pero no deterioradas, es como sigue:

	Diciembre 31, 2014
<u>No vencidos:</u>	
Entre 1 a 3 meses	<u>10,744,166</u>
<u>Vencidos:</u>	
De 3 a 6 meses	330,647
Más de 12 meses	<u>136,721</u>
	<u>467,368</u>
	<u>11,211,534</u>

El valor razonable de los documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados, no difiere significativamente de su valor en libros.

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	(167,380)
Provisión	<u>(132,997)</u>
Saldo final	<u>(300,377)</u>

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014
Servamain S.A.	(1)	3,118,943
Nathaly Suescum		670,934
Dlen S.A.	(1)	374,257
Vicente Bustos Peñaherrera		85,433
Alberto Bustos Peñaherrera		10,581
Fausto Bustos Peñaherrera		12,181
Símarmen S.A. (En liquidación)	(1)	8,772
	(Nota 29)	<u>4,281,101</u>

- (1) Los documentos y cuentas por cobrar a compañías relacionadas se recuperan dentro de los próximos doce meses y no generan intereses.

8. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014
Inventario de combustibles		2,221,263
Repuestos		232,185
Libros, papelería y suministros de oficina		414,689
Asfalto		169,886
Importaciones en tránsito		<u>1,227</u>
		3,039,250
(-) Provisión por deterioro	(1)	<u>(161,276)</u>
		<u>2,877,974</u>

- (1) El movimiento de la provisión por deterioro de inventarios de libros, papelería y suministros de oficina, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	(295,620)
Provisión del año	(62,627)
Bajas	<u>196,971</u>
Saldo final	<u>(161,276)</u>

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014
IVA pagado	984,312
Crédito tributario (IR)	229,726
IVA retención en la fuente	39,935
	<u>1,253,973</u>

10. PROPIEDADES, EMBARCACIONES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014
Embarcaciones y similares	8,146,188
Terrenos	2,716,971
Instalaciones	1,571,074
Edificios	841,169
Maquinarias y equipos	599,338
Vehículos	30,207
Equipos de computación	44,505
Muebles y enseres	51,646
Otros activos	160,235
Construcciones en curso	32,855
	<u>14,194,188</u>

Un resumen del costo y la depreciación acumulada de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014
Costo:	
Embarcaciones y similares	10,524,127
Terrenos	2,716,971
Instalaciones	1,791,214
Edificios	980,435
Maquinarias y equipos	938,673
Vehículos	181,149
Equipos de computación	289,187
	<u>17,421,756</u>

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014
Suman y vienen:...	17,421,756
Muebles y enseres	128,223
Otros activos	205,821
Construcciones en curso	32,855
	17,788,655
Depreciación acumulada:	
Embarcaciones y similares	(2,377,939)
Instalaciones	(220,140)
Edificios	(139,266)
Maquinarias y equipos	(339,335)
Vehículos	(150,942)
Equipos de computación	(244,682)
Muebles y enseres	(76,577)
Otros activos	(45,586)
	(3,594,467)
	14,194,188

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

El movimiento de las propiedades, embarcaciones y equipos, fue como sigue:

Concepto	Embarcaciones y similares (1)	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Maquinaria y equipos	Vehículos	Muebles y Enseres	Equipos de computación	Otros activos	Construc- ciones en curso	Total
<u>Al 31 de diciembre de 2014:</u>											
Saldo inicial	8,151,638	1,729,599	861,573	1,256,327	689,518	53,738	62,446	55,023	159,663	-	13,019,525
Adiciones	321,441	987,372	-	391,542	-	-	1,330	21,542	14,449	32,855	1,770,531
Ajuste	98,191	-	-	-	-	-	-	-	-	-	98,191
Ventas	-	-	-	-	(3,665)	-	-	-	-	-	(3,665)
Gastos de depreciación	(425,082)	-	(20,404)	(76,795)	(86,515)	(23,531)	(12,130)	(32,060)	(13,877)	-	(690,394)
Saldo final	8,146,188	2,716,971	841,169	1,571,074	599,338	30,207	51,646	44,505	160,235	32,855	14,194,188

- (1) Durante el año 2014, el Grupo entregó en garantía las embarcaciones Libertad VI por US\$2,500,000 al Banco Bolivariano C.A. y la embarcación Libertad I por US\$3,669,827 al Banco del Pacífico S.A., por las obligaciones adquiridas con dichas instituciones Financieras (Nota 13, numeral 1).

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

11. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Durante el año 2014, Comercialpetro S.A. realizó aportes mediante compensaciones de deudas en las compañías Servamain S.A. y Dlen S.A. por US\$500,000 y US\$135,200 respectivamente, con el objetivo de adquirir en éstas acciones de capital. Al 31 de diciembre del 2014, estos aportes se encuentran en proceso legal para formalizar las capitalizaciones en éstas compañías, para lo cual esperan que se concluya la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil de cantón Guayaquil.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014
Proveedores:		
Locales	(1)	10,267,298
Exterior		2,429,155
		<u>12,696,453</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, incluye principalmente US\$9,985,301 de saldos pendientes de pago a EP Petroecuador, por la compra de productos derivados de petróleo para uso del sector naviero internacional, los cuales no devengan intereses y el vencimiento promedio está entre 30 y 60 días (Nota 30).

Los vencimientos que componen esta cuenta, son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014
No vencidos:	
Entre 0 y 90 días	10,219,327
Más de 121 días	2,477,126
	<u>12,696,453</u>

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

13. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014
<u>Banco UBS AG:</u>	
Préstamo otorgado a Corpetrolsa S.A. al 1.93% de interés anual, con vencimiento en noviembre de 2015.	1,800,000
<u>Banco del Pacífico S.A.:</u> (1)	
Préstamo otorgado a Corpetrolsa S.A. al 8.95% de interés anual, con vencimiento en enero de 2016.	1,535,973
Préstamo otorgado a Corpetrolsa S.A. al 8.95% de interés anual, con vencimiento en febrero de 2015.	125,704
Préstamo otorgado a Corpetrolsa S.A. al 8.95% de interés anual, con vencimiento en enero de 2016.	1,127,485
<u>Banco Bolivariano C.A.:</u>	
Préstamo otorgado a Corpetrolsa S.A. al 8.50% de interés anual, con vencimiento en septiembre de 2016. (1)	2,083,333
<u>Banco Totalbank Miami USA:</u> (2)	
Préstamo otorgado a Corpetrolsa S.A. al 3.47% de interés anual, con vencimiento en febrero de 2016.	30,120
Sobregiros bancarios	132,277
	6,834,892
Menos: porción corriente de obligaciones con instituciones financieras	4,954,081
	<u>1,880,811</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo entregó en garantía las embarcaciones Libertad VI y Libertad I, por las obligaciones adquiridas con Banco Bolivariano C.A. y Banco del Pacífico S.A., respectivamente (Nota 10, numeral 1).

(2) Préstamo sobre firma de representante legal de Corpetrolsa S.A.

Los vencimientos de las obligaciones financieras no corrientes, son los siguientes:

Años	Diciembre 31, 2014
2016	<u>1,880,811</u>

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

14. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014
Participación a trabajadores	240,083
Por beneficios de ley a empleados	270,687
Con la administración tributaria	(1) 1,339,119
Con el I.E.S.S.	70,382
Otras	96
	<u>1,920,367</u>

(1) Un detalle de obligaciones con la Administración Tributaria, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014
IVA por pagar	1,261,854
Impuestos retenidos	74,130
Retenciones de impuesto a la renta	3,135
	<u>1,339,119</u>

15. CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS.

	Diciembre 31, 2014
Servamain S.A.	448,351
Dlen S.A.	56,660
Suescum Romero Nathaly	21,168
	<u>526,179</u>
(Nota 29)	

Al 31 de diciembre del 2014, estas cuentas no devengan intereses y no tienen fecha establecida de vencimiento.

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

16. ACCIONISTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014
Bustos Peñaherrera Vicente	(1)	1,261,191
OVAMUR S. A.		119,832
		1,381,023
Menos: porción corriente de accionistas		65,567
		1,315,456

(1) Corresponden a préstamos que no devengan intereses, no tienen garantía de pago específico y no tienen fechas de vencimientos establecidos.

17. ANTICIPOS DE CLIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014
Bomin Uruguay S.A.	(1)	3,357,509
Bomin Deutschland GmbH & Co.Kg	(1)	1,812,766
Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Cuenca	(2)	81,127
Otros		530,073
		5,781,475

(1) Al 31 de diciembre del 2014, corresponden a pagos anticipados a Corpetrolsa S.A. por la venta de combustible los cuales son descontados una vez que Corpetrolsa S.A. realiza la entrega a los buques que designan las compañías Bomin Uruguay S.A. y Bomin Deutschland GmbH & Co.Kg.

(2) Corresponde al anticipo entregado a Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA por el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Cuenca por la compra de asfalto.

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014
Jubilación patronal	(1)	254,406
Desahucio	(2)	104,618
		<u>359,024</u>

(1) El movimiento de la provisión jubilación patronal, fue como sigue:

	Año terminados en Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	215,371
Costo laboral por servicios actuales	18,622
Costo financiero	15,076
Pagos y liquidaciones anticipadas	-
(Pérdida) ganancia actuarial	5,337
	<u>254,406</u>

(2) El movimiento de la provisión por desahucio, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014
Saldo inicial	88,146
Costo laboral por servicios actuales	27,247
Costo financiero	6,067
(Pérdida) ganancia actuarial	12,704
Beneficios Pagados	(29,546)
	<u>104,618</u>

Las hipótesis actuariales promedio usadas fueron:

	Diciembre 31, 2014
Tasa de descuento	6.54%
Tasa de incremento salarial	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	11.80%

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,
2014

Vida laboral promedio remanente
Tabla de mortalidad e invalidez

6.3
TM IESS 2002

19. IMPUESTO A LA RENTA.

Reformas Tributarias

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la **Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal**; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los principales cambios legales fueron:

a. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 22%.

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

Corpetrolsa S.A.

El 13 de diciembre de 2013, el Servicio de Rentas Internas inicio el proceso de determinación correspondiente al impuesto a la renta del período fiscal 2012. Hasta la fecha de emisión de este informe no se ha emitido por parte del organismo control tributario un informe respecto a esta revisión.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2012 (inclusive) y están abiertas para su revisión las declaraciones de los años 2012 al 2014.

Elípol S.A.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2001 (inclusive) y están abiertas para su revisión las declaraciones de los años 2011 al 2014.

Comercialpetro S.A. y Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA

Las Compañías no han sido revisadas por parte de las autoridades fiscales desde su constitución. Las declaraciones de impuestos de Comercialpetro S.A. y Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA están abiertas para revisión de las autoridades tributarias por los años del 2013 al 2014 y 2011 al 2014 respectivamente.

Las conciliaciones del impuesto a la renta calculadas de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fueron como sigue:

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

	COMERCIALPETRO S. A.	CORPETROLSA S. A.	ELIPOL S. A.	COPASA S. A.	TOTAL
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	(45,130)	1,142,849	217,622	(125,244)	1,190,097
Efecto de impuestos diferidos	-	(146,124)	(65,056)	-	(211,180)
Utilidad (Pérdida) contable	(45,130)	996,725	152,566	(125,244)	978,917
Más:					
Gastos no deducibles	-	1,081,249	194,123	1,847	1,277,219
Efecto de impuesto diferido	-	146,124	65,056	-	211,180
Utilidad (pérdida) gravable	(45,130)	2,224,098	411,745	(123,397)	2,467,316
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%	22%	22%	-
Impuesto a la renta causado	-	489,301	90,584	-	579,885
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (impuesto mínimo)	-	836,612	124,826	28,994	990,432
Impuesto a la renta del período	-	836,612	124,826	28,994	990,432
Pagos efectuados:					
Anticipo del impuesto a la renta del año pagado	-	(299,557)	(27,058)	(5,872)	(332,487)
Crédito tributario años anteriores	-	(56,514)	(83,904)	-	(140,418)
Crédito tributario impuesto a la salida de capitales	-	(132,723)	(10,381)	-	(143,104)
Retenciones en la fuente del año	-	(485,045)	(77,469)	(41,635)	(604,149)
Saldo a favor (Nota 9)	-	(137,227)	(73,986)	(18,513)	(229,726)

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

20. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros consolidados, fueron como sigue:

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporaria
<u>Diciembre 31, 2014:</u>				
Activos financieros	16,773,553	16,473,179	-	300,374
Inventarios	614,515	453,239	-	161,276
Propiedades, maquinarias, embarcaciones y equipo	12,124,526	14,110,262	66,387	(2,057,123)
Beneficios a empleados	(190,202)	(359,024)	-	168,822
	<u>29,322,392</u>	<u>30,677,656</u>	<u>66,387</u>	<u>(1,426,651)</u>

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014
<u>Impuesto diferido por cobrar:</u>	
Activos financieros	66,082
Inventarios	35,481
Beneficios empleados	37,141
	<u>138,704</u>
<u>Impuesto diferido por pagar:</u>	
Propiedades, embarcaciones y equipo	452,567
	<u>452,567</u>
<u>Impuesto diferido neto:</u>	
Impuesto diferido por cobrar	138,704
Impuesto diferido por pagar	(452,567)
	<u>(313,863)</u>

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fue como sigue:

	Saldo inicial	Reconocido en resultados	ORI	Saldo Final
Diciembre 31, 2014:				
Activos financieros	36,823	29,259	-	66,082
Inventarios	65,036	(29,555)	-	35,481
Propiedades, embarcaciones y equipos	(240,382)	(212,185)	-	(452,567)
Beneficios a empleados	40,396	(4,429)	1,174	37,141
Cuentas por pagar a accionistas	(5,730)	5,730	-	-
	(103,857)	(211,180)	1,174	(313,863)

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2014
Gasto impuesto a la renta del año:	
Impuesto a la renta corriente	990,432
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	211,180
	1,201,612

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

21. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social es de US\$200,000, constituido por 200,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Con fecha 9 de diciembre de 2014, mediante escritura pública, Comercialpetro S.A. incrementó su capital social en US\$199,200 de la siguiente manera:

- Oscar Vicente Bustos Peñaherrera por US\$19,920.
- OVAMUR por US\$179,280.

22. APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.

Corresponden a las aportaciones de valores otorgados por los accionistas para futuras capitalizaciones.

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

23. UTILIDAD NETA.

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a la utilidad del año terminado en esa fecha cuya distribución será puesta a consideración de la Junta General de Accionistas en su próxima reunión ordinaria.

24. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros, al cierre del ejercicio 2014:

	Diciembre 31, 2014	
	Corriente	No Corriente
<u>Activos financieros medido al costo:</u>		
Efectivo y equivalente de efectivo	1,509,246	-
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	10,911,157	-
Documentos y cuentas por cobrar a partes relacionadas	4,281,101	-
Otras cuentas por cobrar	544,666	-
Total activos financieros	17,246,170	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo:</u>		
Cuentas y documentos por pagar	(12,696,453)	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	(505,011)	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>		
Obligaciones con instituciones financieras	(4,954,081)	(1,880,810)
Accionistas	(65,567)	(1,336,624)
Total pasivos financieros	(18,221,112)	(3,217,434)
Instrumentos financieros, netos	(974,942)	(3,217,434)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La administración de COMERCIALPETRO S. A. y sus subsidiarias considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

25. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Año terminado en, Diciembre 31, 2014
Combustible	146,051,892
Asfalto	38,835,795
Solventes industriales	12,507,879
Transporte	12,227,171
Venta de bienes	1,279,359
	<u>210,902,096</u>

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Año terminado en, Diciembre 31, 2014
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	1,030,394
Gastos no deducibles	897,501
Depreciaciones	222,062
Beneficios sociales e indemnizaciones	256,310
Aportes a la seguridad social	253,834
Seguros y reaseguros	270,486
Impuestos, contribuciones y otros	351,518
Servicios de remolcador	247,656
Mantenimiento y reparaciones	13,896
Intereses y multas	33,209
Provisión de cuentas incobrables	132,997
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	51,631
Remuneración a otros trabajadores autónomos	47,594
Gastos legales	30,731
IVA gastos	27,933
Publicidad y propaganda	24,778
Arrendamiento operativo	19,361
Gastos planes de beneficios a empleados	5,576
Transporte	2,982
Gastos de viaje	1,730
Otros	790,112
	<u>4,712,291</u>

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

27. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Año terminado en, Diciembre 31, 2014
Transporte	5,188,302
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	929,595
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	837,895
Depreciaciones	467,242
Combustibles	246,020
Beneficios sociales e indemnizaciones	240,313
Mantenimiento y reparaciones	161,372
Aportes a la seguridad social	174,119
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	149,943
Seguros y reaseguros	38,480
Comisiones	119,485
Gastos de viaje	84,132
Impuestos, contribuciones y otros	42,797
Remuneraciones a otros trabajadores autónomos	19,186
Promoción y publicidad	3,195
Notarios y registradores de la propiedad	10,538
Otros	1,146,936
	<u>9,859,550</u>

28. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Año terminado en, Diciembre 31, 2014
Intereses, servicios y gastos bancarios	1,391,026
Otros	12,764
	<u>1,403,790</u>

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

29. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, es como sigue:

	Diciembre 31, 2014
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados (Nota 7)	
Servamain S.A.	3,118,943
Nathaly Suescom	670,934
Dlen S.A.	374,257
Vicente Bustos Peñaherrera	85,433
Alberto Bustos Peñaherrera	10,581
Fausto Bustos Peñaherrera	12,181
Simarmen S.A. (En liquidación)	8,772
	<u>4,281,101</u>
	Diciembre 31, 2014
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 15)	
Servamain S.A.	448,351
Dlen S.A.	56,660
Suescum Romero Nathaly	21,168
	<u>526,179</u>

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Año terminado en, Diciembre 31, 2014
Ventas:	
Servamain S.A.	230,607
Dlen S.A.	65,800
	<u>296,407</u>
Gastos:	
Servamain S.A.	5,951,225
Dlen S.A.	1,800,000
	<u>7,751,225</u>

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

Los saldos y transacciones entre la Compañía y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas de la Compañía, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota.

30. CONTRATOS.

Al 31 de diciembre del 2014, los principales contratos vigentes, suscritos por la Compañía y sus subsidiarias son los siguientes:

30.1. Abastecimiento de derivados del petróleo.

La Compañía el 31 de diciembre del 2003, suscribió un instrumento privado denominado Contrato de abastecimiento entre Corpetrolsa S.A. y EP PETROECUADOR en la cual esta última se compromete a suministrar los derivados del petróleo de producción nacional, adquiridos por la comercializadora para atender al segmento naviero internacional.

El valor a pagar por la compra de los combustibles marinos a EP PETROECUADOR será determinado de acuerdo a las regulaciones legales vigentes para la fijación de precios internacionales de combustibles marinos, esto se aplicará durante la vigencia del contrato.

Para garantizar el pago de las facturas se constituirá una garantía bancaria a favor de EP PETROECUADOR por el valor equivalente al 30% de sus compras mensuales y tendrá una vigencia mínima de 90 días.

La vigencia del contrato es de diez años desde la suscripción del mismo, pudiendo ser renovado por otro período igual a petición de las partes.

Durante los años 2014 y 2013, las compras de combustibles realizados por Corpetrolsa S.A. a EP PETROECUADOR representan US\$151,528,435 y US\$103,901,797, respectivamente.

30.2. Contrato de buque Tanquero (Libertad II y Victoria).

La Compañía el 1 de enero de 2014, suscribió un instrumento privado denominado Contrato de servicio de transporte marítimo modalidad time charter entre Servamain S.A. (arrendadora) y Corpetrolsa S.A. (arrendataria). Este tipo de contrato establece que Servamain S.A. se compromete y obliga a realizar servicio de transporte marítimo de combustible (fuel oil y diesel) a los buques, que en calidad de clientes de la compañía Corpetrolsa S. A., esta última indique.

El valor a pagar diario por la prestación del servicio de transporte marítimo de B/T Libertad II y B/T Victoria es de US\$5,000 y US\$10,000, respectivamente.

La vigencia del contrato es de cinco años desde la suscripción del mismo, pudiendo ser renovado por mutuo acuerdo entre las partes y se ajustarán los precios, términos y condiciones en caso de convenir a los intereses de la arrendataria.

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

30.3. Abastecimiento para el segmento de asfaltos

La Compañía el 16 de noviembre de 2010, suscribió un instrumento privado denominado Contrato de abastecimiento para el segmento de Asfaltos entre COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA. y EP PETROECUADOR, en la cual esta última se compromete a suministrar los asfaltos de acuerdo a la disponibilidad de producto en los Terminales y Refinerías adquiridos por la comercializadora para atender al segmento de asfaltos nacional.

El valor a pagar por la compra de asfaltos a EP PETROECUADOR será determinado de acuerdo a la legislación y normas vigentes, siendo estas condiciones las mismas para todas las comercializadoras, esto se aplicará durante la vigencia del contrato.

La vigencia del contrato es de ocho años contados desde la suscripción del mismo, pudiendo ser renovado por otro período igual a petición de las partes.

Durante el año 2014, las compras de asfalto realizados por Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA a EP Petroecuador representa US\$2,109,647.

31. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía y sus subsidiarias no mantienen demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

32. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

En el Registro Oficial No. 494 de fecha 31 de diciembre de 2004, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo que para la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia deben cumplir el Principio de Plena Competencia.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; adicionalmente, a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

Al respecto el Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la Resolución No. NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGER2008- 0464, publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008 y sus reformas incluidas en las resoluciones Nos. NAC-DGER2008-1301 y NAC-DGERCGC09-00286, se establece que los sujetos pasivos cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas del exterior - incluyendo paraísos fiscales - sean superiores a US\$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si la proporción de operaciones con partes relacionadas del exterior con respecto a los ingresos es superior al 50%. Adicionalmente, por un monto superior a US\$5,000,000, deberán presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia.

En adición, el Art. 7 de la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, establece que estarán exentas del Régimen de Precios de Transferencia los sujetos pasivos que:

1. Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
2. No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.
3. No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC11-00029, publicada en el Registro Oficial No. 373 del 28 de enero de 2011, establece que estos contribuyentes deberán presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

En la última reforma del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial No 209 del 8 de junio de 2010, el Art. 84 recalca que el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, se debe presentar en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no presentación, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada con multa de hasta US\$15,000.

Corpetrolsa S. A.

Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, a la fecha de emisión del presente informe se encuentra preparando la mencionada documentación para su presentación ante el ente de control.

COMERCIALPETRO S.A. Y SUBSIDIARIAS

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Expresadas en dólares)

La Administración de la Compañía considera que se cumplirá con el plazo establecido para la presentación del informe integral y que se estima que no existirá un efecto importante que se tenga que registrar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

Comercialpetro S.A., Elipol S.A. y Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA

Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con la normativa vigente, las Compañías no están obligadas a presentar los Anexos e Informes Integral de Precios de Transferencia.

33. SANCIONES.

a. De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía y sus subsidiarias, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

b. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía y sus subsidiarias, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014.

34. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados (Junio 19, 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en US Dólares)

Cuentas	Controladora	Subsidiarias			Total controladora y subsidiarias	Eliminaciones entre compañías	Saldo consolidado
	Comercialpetro S.A.	Corpetrolsa S.A.	Elipol S.A.	Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA			
Activos:							
Activos corrientes							
Fondos disponibles	19,857	780,975	661,986	66,285	1,529,103	-	1,529,103
Inversión mantenida hasta el vencimiento	30,000				30,000	-	30,000
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	-	10,863,849	120,339	227,346	11,211,534	-	11,211,534
Documentos y cuentas por cobrar a partes relacionadas	-	6,053,512	740,912	404	6,794,828	(2,513,727)	4,281,101
Otras cuentas por cobrar	45,991	157,684	151,159	189,832	544,666	-	544,666
(-) Provisión cuentas incobrables	-	(300,377)	-	-	(300,377)	-	(300,377)
Inventarios	-	2,372,317	453,239	52,418	2,877,974	-	2,877,974
Servicios y otros pagos anticipados	-	238,785	21,172	7,651	267,608	-	267,608
Activos por impuestos corrientes	-	1,050,535	114,428	89,010	1,253,973	-	1,253,973
Otros activos corrientes	-	-	3,249	-	3,249	-	3,249
Total activos corrientes	95,848	21,217,280	2,266,484	632,946	24,212,558	(2,513,727)	21,698,831
Activos no corrientes							
Inversiones en acciones	2,991,524	-	-	-	2,991,524	(2,991,524)	-
Propiedades, embarcaciones y equipos	-	9,678,162	4,516,026	-	14,194,188	-	14,194,188
Activos por impuestos diferidos	-	98,918	39,786	-	138,704	-	138,704
Otros activos no corrientes	635,200	-	-	-	635,200	-	635,200
Total activos no corrientes	3,626,724	9,777,080	4,555,812	-	17,959,616	(2,991,524)	14,968,092
Total activos	3,722,572	30,994,360	6,822,296	632,946	42,172,174	(5,505,251)	36,666,923

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en US Dólares)

Cuentas	Controladora	Subsidiarias			Total controladora y subsidiarias	Eliminaciones entre compañías	Saldo consolidado
	Comercialpetro S.A.	Corpetrolsa S.A.	Elipol S.A.	Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA			
Pasivos:							
Pasivos corrientes							
Cuentas y documentos por pagar	330	12,414,456	217,252	64,415	12,696,453	-	12,696,453
Obligaciones con instituciones financieras	-	4,950,346	3,735	-	4,954,081	-	4,954,081
Otras obligaciones corrientes	96	1,715,237	189,583	15,451	1,920,367	-	1,920,367
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	286,938	2,352,251	400,717	3,039,906	(2,513,727)	526,179
Accionistas - porción corriente	65,567	-	-	-	65,567	-	65,567
Anticipos de clientes	-	5,697,647	-	83,828	5,781,475	-	5,781,475
Otros pasivos corrientes	-	-	288,541	-	288,541	-	288,541
Total pasivos corrientes	65,993	25,064,624	3,051,362	564,411	28,746,390	(2,513,727)	26,232,663
Pasivos no corrientes							
Obligaciones con instituciones financieras	-	1,880,811	-	-	1,880,811	-	1,880,811
Accionistas	54,265	-	1,261,831	(640)	1,315,456	-	1,315,456
Provisiones por beneficios a empleados	-	246,017	113,007	-	359,024	-	359,024
Pasivo diferido	-	-	99,125	-	99,125	-	99,125
Pasivos por impuestos diferidos	-	284,339	168,228	-	452,567	-	452,567
Total pasivos corrientes	54,265	2,411,167	1,642,191	(640.00)	4,106,983	-	4,106,983
Total pasivos	120,258	27,475,791	4,693,553	563,771	32,853,373	(2,513,727)	30,339,646
Patrimonio neto:							
Capital social	200,000	1,120,000	419,000	80,160	1,819,160	(1,619,160)	200,000
Aportes para futuras capitalizaciones	1,311,920	-	-	-	1,311,920	-	1,311,920
Reserva legal	-	100,000	47,500	400	147,900	(147,900)	-
Otros resultados integrales	-	(9,570)	(16,080)	-	(25,650)	25,650	-
Resultados acumulados	2,090,394	2,308,139	1,678,323	(11,385)	6,065,471	(3,953,957)	2,111,514
	3,602,314	3,518,569	2,128,743	69,175	9,318,801	(5,695,367)	3,623,434
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	3,602,314	3,518,569	2,128,743	69,175	9,318,801	(5,695,367)	3,623,434
Participación no controladora	-	-	-	-	-	2,703,843	2,703,843
Total patrimonio neto	3,602,314	3,518,569	2,128,743	69,175	9,318,801	(2,991,524)	6,327,277
Total pasivos y patrimonio neto	3,722,572	30,994,360	6,822,296	632,946	42,172,174	(5,505,251)	36,666,923

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en US Dólares)

Cuentas	Controladora	Subsidiarias			Total controladora y subsidiarias	Eliminaciones entre compañías	Saldo consolidado
	Comercialpetro S.A.	Corpetrolsa S.A.	Elipol S.A.	Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA			
Ingresos:							
Ingresos de actividades ordinarias	-	179,582,693	28,965,487	2,380,471	210,928,651	(26,555)	210,902,096
Costo de ventas	-	(166,576,047)	(25,391,706)	(2,110,951)	(194,078,704)	26,555	(194,052,149)
Utilidad bruta	-	13,006,646	3,573,781	269,520	16,849,947	-	16,849,947
Otros ingresos	2,136,040	450,087	105,261	-	2,691,388	-	2,691,388
Gastos:							
Gastos de administración	(25,554)	(4,275,996)	(382,244)	(28,497)	(4,712,291)	-	(4,712,291)
Gastos de ventas	-	(6,575,132)	(2,922,145)	(362,273)	(9,859,550)	-	(9,859,550)
Gastos financieros	(20,092)	(1,261,077)	(118,627)	(3,994)	(1,403,790)	-	(1,403,790)
	(45,646)	(12,112,205)	(3,423,016)	(394,764)	(15,975,631)	-	(15,975,631)
Utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	2,090,394	1,344,528	256,026	(125,244)	3,565,704	-	3,565,704
Participación a trabajadores	-	(201,679)	(38,404)	-	(240,083)	-	(240,083)
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a la renta	2,090,394	1,142,849	217,622	(125,244)	3,325,621	-	3,325,621
Impuesto a la renta:							
Impuesto a la renta corriente	-	(836,612)	(124,826)	(28,994)	(990,432)	-	(990,432)
Efecto de impuestos diferidos	-	(146,124)	(65,056)	-	(211,180)	-	(211,180)
Utilidad neta del ejercicio	2,090,394	160,113	27,740	(154,238)	2,124,009	(12,495)	2,111,514
Otro resultado integral	-	(5,415)	(11,452)	-	(16,867)	16,867	-
Resultado integral total del año	2,090,394	154,698	16,288	(154,238)	2,107,142	4,372	2,111,514

COMERCIALPETRO S. A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en US Dólares)

Cuentas	Controladora	Subsidiarias			Total controladora y subsidiarias	Eliminaciones entre compañías	Saldo consolidado
	Comercialpetro S.A.	Corpetrolsa S.A.	Elipol S.A.	Comercializadora del Pacífico Internacional S.A. COPASA			
Capital social:							
Saldo inicial	800	200,000	95,000	800	296,600	-	296,600
Aumento de capital social	199,200	920,000	324,000	79,360	1,522,560	-	1,522,560
Eliminación consolidación	-	-	-	-	-	(1,619,160)	(1,619,160)
Saldo final	200,000	1,120,000	419,000	80,160	1,819,160	(1,619,160)	200,000
Aportes para futuras capitalizaciones:							
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-	-
Transferencia a capital social	(179,280)	-	-	-	(179,280)	-	(179,280)
Aportes del período	1,491,200	-	-	-	1,491,200	-	1,491,200
Saldo final	1,311,920	-	-	-	1,311,920	-	1,311,920
Reserva legal:							
Saldo inicial	-	63,451	47,500	-	110,951	-	110,951
Apropiación de la reserva legal	-	36,549	-	400	36,949	-	36,949
Eliminación consolidación	-	-	-	-	-	(147,900)	(147,900)
Saldo final	-	100,000	47,500	400	147,900	(147,900)	-
Otros resultados integrales:							
Saldo inicial	-	(4,155)	(4,628)	-	(8,783)	-	(8,783)
Resultado integral total del año	-	(5,415)	(11,452)	-	(16,867)	-	(16,867)
Eliminación consolidación	-	-	-	-	-	25,650	25,650
Saldo final	-	(9,570)	(16,080)	-	(25,650)	25,650	-
Resultados acumulados:							
Saldo inicial	-	2,184,575	1,650,583	143,253	3,978,411	-	3,978,411
Transferencia de utilidad neta	-	(870,263)	(462,941)	(133,890)	(1,467,094)	-	(1,467,094)
Transferencia de utilidades retenidas	-	870,263	462,941	133,890	1,467,094	-	1,467,094
Apropiación de la reserva legal	-	(36,549)	-	(400)	(36,949)	-	(36,949)
Resultado total integral del año	2,090,394	160,113	27,740	(154,238)	2,124,009	-	2,124,009
Eliminación consolidación	-	-	-	-	-	(3,953,957)	(3,953,957)
Saldo final	2,090,394	2,308,139	1,678,323	(11,385)	6,065,471	(3,953,957)	2,111,514
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	3,602,314	3,518,569	2,128,743	69,175	9,318,801	(5,695,367)	3,623,434
Participación no controladora:							
Saldo inicial	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste a participación no controlada	-	-	-	-	-	2,703,843	2,703,843
Saldo final	-	-	-	-	-	2,703,843	2,703,843
Total patrimonio neto	3,602,314	3,518,569	2,128,743	69,175	9,318,801	(2,991,524)	6,327,277

B. Leano

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

03/DEC/2015 11:57:29

Usu: omontalva



Remitente: No. Trámite: 48812 - 0
AB OSCAR MANRIQUE --

Expediente: 174774

RUC: 0992846801001

Razón social:

COMERCIALPETRO S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE INFORME DE AUDITORIA 2014-

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

42